

Carta pública de las pobladoras y los pobladores de Chile a la Convención Constitucional

Estimados y estimadas convencionales:

Nuestro país vive la crisis habitacional más grande de los últimos treinta años. Somos cientos de miles las familias que vivimos en los patios de atrás de las casas de nuestras poblaciones, hacinados en blocks, pagando arriendos usureros o haciendo patria en los campamentos. Familias que formamos un movimiento social decidido a recuperar el derecho a la vida digna para nuestras futuras generaciones, fuimos protagonistas del estallido social y nos hemos preparado para terminar con la Constitución Política de Augusto Pinochet. Cientos de miles de familias que hoy les pedimos que consigan aprobar por más de dos tercios el Derecho a la Vivienda Digna.

Tras un proceso de reflexión y debate entre agrupaciones de todo el país, arquitectos, arquitectas, dirigencias sociales y constituyentes, creamos la iniciativa popular de norma "Pobladoras y Pobladores por el Derecho a la Vivienda Digna", la cual fue respaldada por 22 mil firmas, y que establece tres ejes que consideramos fundamentales: I. El derecho universal a la vivienda digna garantizado por el Estado; II. La función social y ecológica de la propiedad del suelo; III. La producción social del hábitat.

En el marco de la discusión de la Comisión de Derechos Fundamentales esta Iniciativa Popular de Norma generó un gran consenso, que nos permite hoy solicitarles rediscutir y reincorporar las facultades que permiten impedir la especulación en materia de suelo, como las expropiaciones.

Advertimos que esta es una herramienta necesaria para el adecuado funcionamiento de la política habitacional en el futuro y para la atención de la presente crisis habitacional.

La incorporación del Derecho a la Vivienda Digna en la Nueva Constitución es motivo de esperanza para nuestro pueblo sin casa, que, sin duda, está dispuesto a organizarse y desplegarse para la aprobación de esta nueva Constitución. Dicho esto, consideramos fundamental que logre un acuerdo político y social transversal que de una señal potente: vamos a terminar con el déficit habitacional en Chile. **Para ello, pedimos a la Convención estar a la altura del momento histórico, construir este consenso en los días previos y aprobar con más de dos tercios esta iniciativa en el pleno del martes 19 de abril.**

Organizaciones sociales que adhieren a esta carta: Tomas en Resistencia Bellavista – Holanda de San Antonio UKAMAU

Pintana Solidaria

Movimiento Solidario Vida Digna

Comité de Vivienda Coordinadora Feminista 8 de Marzo
Agrupación de Comités de Vivienda Comité Unidos Santa Julia
Asociación de Comités de Allegados (Metropolitana) Los Sin Tierra

Asociación de Comités de Allegados La Tierra Es Nuestra (El Bosque) Agrupación por la Vivienda Luchadores de Lo Hermida

Movimiento de Arquitectas y Arquitectos por un Chile Digno
Movimiento de Pobladores y Pobladoras Vivienda Digna
Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha (MPL)
Movimiento Nacional de Líderes de Vivienda

Campamento Aurora Esperanza de Antofagasta Consejo Vecinal de Placilla de Pañuelas, Valparaíso

Comite Oestre Unidos Toma Un Nuevo Amanecer de Cerrillos

Campamento Esfuerzos Unidos de Vicuña Mackenna, Concepción
Unión de Allegados Nuestra Casa, Nuestro Derecho I, II y III
Comité Ampliación Pichi Cautin de Temuco

FECOP La Florida TEJER

Comité de Vivienda Juvencio Valle, San Bernardo Comité de
Vivienda Weichan Mapu de San Bernardo Cooperativa de Vivienda
Suyay, San Bernardo FENAPO San Bernardo

Carta de Pobladores y Pobladoras de Chile a la Convención